

RADICADO: 20001-31-05-001-2015-00377-00
REFERENCIA: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: ELENA MARTINEZ ACEVEDO
DEMANDADO: BBVA BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. Y
COLPENSIONES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

Valledupar, 04 de mayo de 2023

En la fecha, y en los términos de los numerales 1 y 2 del Art. 366 del Código General del Proceso, realizo la LIQUIDACIÓN DE COSTAS y la paso al despacho:

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Agencias Primera Instancia	\$2.900.000.00
Agencias Segunda Instancia	\$1.160.000.00
TOTAL COSTAS	\$4.060.000.00

La secretaria,

MARIA CAMILA LÓPEZ PEÑA

RADICADO: 20001-31-05-001-2015-00377-00
REFERENCIA: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: ELENA MARTINEZ ACEVEDO
DEMANDADO: BBVA BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. Y COLPENSIONES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

RADICADO: 20001-31-05-001-2015-00377-00
DEMANDANTE: ELENA MARTINEZ ACEVEDO
DEMANDADO: BBVA BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. Y COLPENSIONES

Valledupar, 05 de mayo de 2023

A U T O:

Conforme lo ordena el numeral 1° del artículo 366 del CGP, apruébese la liquidación de costas procesales concentradas, realizada por la Secretaría del despacho, para que surta sus efectos legales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

VIVIAN CASTILLA ROMERO
JUEZ

Proyectó: MJH

DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

La anterior providencia fue notificada
por estado electrónico.

No. 50 del día 8 de mayo de 2023
MARIA CAMILA LÓPEZ PEÑA
SECRETARIA